

# CONSULTA PARA DESARROLLAR EL PROYECTO DENOMINADO “SISTEMA BATÁN”

LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUAS (CEA), LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO (SPPC) Y EL CENTRO ESTATAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE QUERÉTARO (CEPACIQ), EMITEN LA SIGUIENTE:

## CONVOCATORIA DE LECTURA FÁCIL

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1º y 4º, párrafo octavo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 5 y 7 del Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe (Acuerdo de Escazú); 23 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José); 11 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; los principios 1, 2, y 10 de la Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo; 1, 3, 6, 7 y 8 del Convenio sobre el acceso a la información, participación del público en la toma de decisiones y el acceso a la justicia en materia de medio ambiente; así como 1 y 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro; 1, 11, fracciones II y III, 26 y 32, fracciones I, V, VI, VII, VIII, XII, XXIX, LI y LX de la Ley que regula la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Querétaro; 1, 3, 19, fracción XII y 38, fracciones II, V, X, XVI y XVIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro; 1, 2, 3, 4, fracciones II y III, 6, fracciones I, III y IV, 18 y 19 de la Ley de Planeación del Estado de Querétaro; 1, 6, fracción VI, 79 y 81 de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Querétaro; 1, 2 y 4 del Acuerdo por el que se reforma el Acuerdo que crea el Centro Estatal de Participación Ciudadana de Querétaro:

## CONVOCAN

A las personas, organizaciones de la sociedad civil, autoridades y público en general, para participar en la **CONSULTA PARA DESARROLLAR EL PROYECTO DENOMINADO “SISTEMA BATÁN”**, consistente en el diseño, ingeniería, elaboración del proyecto ejecutivo, procura, rehabilitación, modernización, ampliación, construcción, puesta en marcha, operación y mantenimiento de un sistema de regeneración y potabilización de aguas para uso humano en la Zona Metropolitana del Estado de Querétaro, con una capacidad de hasta 1,800 litros por segundo de agua potable, la cual se sujeta a las siguientes:

## BASES

1. La consulta se desarrolla conforme a las etapas y calendarización siguiente:

<b>Etapas:</b>	<b>Fecha / Periodo</b>
<b>I. Etapa de emisión de convocatoria y difusión</b>	<b>14 de mayo 2025</b>
<b>II. Etapa Informativa y reflexiva</b>	<b>14 al 18 de mayo 2025</b>
<b>III. Etapa Consultiva</b>	<b>14 al 19 de mayo 2025</b>
<b>IV. Etapa de Sistematización</b>	<b>20 de mayo 2025</b>
<b>V. Etapa de presentación de los resultados de la consulta</b>	<b>21 de mayo 2025</b>

**Realización de consulta pública  
para desarrollar el Proyecto  
denominado “Sistema Batán”**

**2. Modalidades de participación en la consulta.**

- De manera presencial, en el auditorio del Centro Académico Cultural de la UNAM, Campus Juriquilla, el día 16 de mayo de 2025, en horario de 10:00 a 13:30 horas y registro previo el mismo día a las 9:30 horas.
- De manera virtual, a través de sitio oficial de internet <https://queretaro.gob.mx/web/batanqro>.
- Por escrito (escrito, escritura braille y/o audio).
- Recepción electrónica al correo: [proyectobatan@ceaqueretaro.gob.mx](mailto:proyectobatan@ceaqueretaro.gob.mx).
- Recepción electrónica a través de la aplicación APPQRO.

El formulario de registro, así como las preguntas materia de la consulta se podrán revisar y descargar a través de los “micrositios de consulta pública para desarrollar el proyecto denominado “Sistema Batán” en el sitio web [proyectobatan@ceaqueretaro.gob.mx](mailto:proyectobatan@ceaqueretaro.gob.mx), los cuales estarán habilitados para tales efectos a partir de las 8:00 horas del 14 de mayo de 2025.

Para mayores informes, dudas o aclaraciones, favor de dirigirse a los números telefónicos de contacto 4426892165 y 4423380296, y a los correos electrónicos [contactobatan@ceaqueretaro.gob.mx](mailto:contactobatan@ceaqueretaro.gob.mx) y [cepaciq@queretaro.gob.mx](mailto:cepaciq@queretaro.gob.mx).

La presente convocatoria estará disponible en su versión integral en las páginas institucionales de la CEA, del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y CEPACIQ: <https://www.ceaqueretaro.gob.mx/>, <https://queretaro.gob.mx/web/batanqro> y <https://cepaciqqueretarogob.mx>, respectivamente, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga” y en al menos un periódico de mayor circulación en la entidad.

El aviso de privacidad integral de los datos personales recabados se puede consultar en el portal de internet de la Comisión, a través de la liga de acceso: <https://www.ceaqueretaro.gob.mx/> o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la dirección electrónica <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>.

**"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el Programa".**

Dado en la Ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., el día 13 días del mes de mayo del año 2025 dos mil veinticinco.

**ATENTAMENTE**

**COMISIÓN ESTATAL DE AGUAS**

**SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL PODER  
EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

**CENTRO ESTATAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE QUERÉTARO**

**Realización de consulta pública  
para desarrollar el Proyecto  
denominado “Sistema Batán”**